

BOLETIN EXTRAORDINARIO
DE LA PROVINCIA DE LEON
del Domingo 17 de Noviembre de 1844.

DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Por extraordinario, recibido en este dia, me comunica el Gobierno de S. M. la noticia de haberse insurreccionado D. Martin Zurbano, al frente de unos cincuenta paisanos armados entrando en Nájera, exigiendo crecidas sumas, proclamando al ex-Regente Espartero, fusilando á un celador de proteccion y seguridad, con otros escesos y violencias.

Se hallan tomadas las disposiciones oportunas para reprimir y castigar en su origen la rebelion, destacando fuerzas en su persecucion y declarando en estado escepcional aquella provincia y la de Burgos.

Sin embargo de no darse importancia á un suceso que demuestra la impotencia de su desesperado autor, creo de mi deber darle toda publicidad para que no se interprete en sentido desfigurado ni se abulten los hechos; hallándome resuelto, asi como las demas autoridades, á castigar con mano fuerte á cualquiera que tergiverse las ideas, introduciendo alarma ó dando lugar á que se conciban y fomenten esperanzas de poder estender la rebelion.

Las facultades especiales que están concedidas á este Gobierno político por una Real órden de 26 de Octubre inmediato, se me reiteran en la del 15 que acabo de recibir, y nada será capaz de impedir que las ponga en egecucion tan luego como las considere necesarias.

Leon 17 de Noviembre de 1844. = *Pedro Galbis.*